



Agosto 2018 - ISSN: 1696-8352

RECUPERACIÓN DE CARTERA CON EL MEJORAMIENTO DEL CONTROL DE RIESGO OPERACIONAL EN EL SISTEMA BANCARIO

Freddy Hernán Bustamante Vera¹

¹Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Facultad de Ciencias Empresariales, Quevedo, Los Ríos, Ecuador, fbustamante@uteq.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Freddy Hernán Bustamante Vera (2018): "Recuperación de cartera con el mejoramiento del control de riesgo operacional en el sistema bancario.", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (agosto 2018). En línea:
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/08/recuperacion-cartera-bancario.html>

RESUMEN

La presente investigación nace de la necesidad de conocer la importancia que tiene el análisis del riesgo operacional dentro de los distintos procesos del sistema bancario para así poder mejorar los sistemas de recuperación de cartera y evitar así la iliquidez dentro del sistema bancario, el objetivo es realizar la caracterización en la recuperación de cartera con el mejoramiento del control de riesgo operacional en el sistema bancario. Para el desarrollo de la investigación se necesitó la aplicación de la investigación bibliográfica. El acuerdo de Basilea se basa en los siguientes pilares. Pilar 1. Requerimientos mínimos de Capital, el cual constituye el núcleo del Nuevo Acuerdo de Capital e incluye una serie de novedades con respecto al anterior, ya que tiene en cuenta la calidad crediticia de los prestatarios y toma, además, en cuenta los riesgos de mercado y operacional. Pilar 2. Proceso de Supervisión Bancaria y su finalidad es asegurar que cada banco cuente con procesos internos confiables para evaluar la suficiencia de su capital, a partir de una apreciación meticulosa de sus riesgos. Pilar 3. Disciplina de Mercado, el cual es fomentar la disciplina de mercado sobre las entidades bancarias mediante la divulgación de información financiera veraz y completa. Eso quiere decir que, si los mercados están bien informados, premiarán a aquellas entidades con un perfil de riesgo inferior, contribuyendo, con el apoyo de los dos pilares anteriores, a la estabilidad del sistema bancario. Lo que permite concluir que la importancia que el sistema bancario le ha dado al estudio del riesgo operacional resulta ser relativamente alto, debido a la gravedad que ocasiona su descuido en la recuperación de cartera vencida y por vencer, esto permite identificar y minimizar los riesgos por pérdidas ocasionadas en los procesos, sistemas y personas ineficientes, por falta de controles.

Palabras claves:

Recuperación cartera, riesgo operacional, sistema, bancario, Basilea

Portfolio recovery with improving control of operational risk in the banking system

ABSTRACT

This research stems from the need to know the importance of the analysis of operational risk within the various processes of the banking system in order to improve recovery systems portfolio and avoid liquidity within the banking system, the goal is to characterization in portfolio recovery with improved control of operational risk in the banking system. To develop the application of research library research it was needed. The Basel Accord is based on the following pillars. Pillar 1 minimum capital requirements, which constitutes the core of the New Capital Accord and includes a number of developments over the previous because it takes into

account the creditworthiness of borrowers and also takes into account the risks of market and operational. Pillar 2. Process Banking Supervision and its purpose is to ensure that each bank has reliable internal processes for assessing capital adequacy, from a careful assessment of its risks. Pillar 3 Market Discipline, which is to promote market discipline on banks by disseminating accurate and complete financial information. That means that if markets are well informed, reward those entities with lower risk profile, contributing, with the support of the previous two pillars, the stability of the banking system. Leading to the conclusion that the importance of the banking system has given the study of operational risk is relatively high due to gravity caused by its negligence in the recovery of NPLs and overcome, this allows to identify and minimize risks losses in processes, systems and inefficient people, for lack of controls.

Keywords:

Portfolio recovery, operational risk, banking, system, Basilea

1. INTRODUCCIÓN

El sistema bancario es considerado como uno de los factores más importantes dentro de la economía, este permite canalizar el ahorro hacia la inversión, por ende el sistema bancario nacional juega un papel transcendental en la vida económica y productiva, debido a que es considerado como el pilar fundamental para la generación de la riqueza. Según Goksu & Heath (2016), el FMI elabora desde hace mucho tiempo un conjunto de estadísticas, los Indicadores de Solidez Financiera, imprescindibles para el seguimiento y evaluación de la salud del sector financiero global. Antes, los datos se centraban más en la salud del sector bancario, pero en 2013, ante la rápida evolución del contexto financiero y las reformas regulatorias mundiales, la lista de indicadores se actualizó y se centró en las instituciones financieras no bancarias.

La presente investigación nace de la necesidad de conocer la importancia que tiene el análisis del riesgo operacional dentro de los distintos procesos del sistema bancario para así poder mejorar los sistemas de recuperación de cartera y evitar así la iliquidez dentro del sistema bancario, siendo imprescindible tener pleno conocimiento de los diferentes tipos de riesgos operacionales, identificando sus efectos para evitar las pérdidas monetarias. Para Franco-Arbeláez, *et al.* (2015), En el contexto financiero el riesgo es entendido como una pérdida potencial en el valor de los activos. Las empresas, tanto financieras como del sector real, enfrentan diferentes clases de riesgos, incluyendo riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo operativo, riesgo de liquidez y riesgo legal, entre muchos otros.

El objetivo es realizar la caracterización en la recuperación de cartera con el mejoramiento del control de riesgo operacional en el sistema bancario. Es de suma importancia que el sistema bancario haga conciencia sobre el riesgo operacional determinado en el acuerdo de Basilea II, también conocido como Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, es un documento elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, en cooperación con la IOSCO (International Organization of Securities Commissions), que determina los requerimientos mínimos del capital de las entidades financieras en función de sus diferentes riesgos.

Basilea II analiza los principios básicos del proceso de supervisión y fomenta la disciplina de mercado mediante el desarrollo de una serie de requisitos de divulgación que permitan a los agentes del mercado evaluar la información sobre el capital, la exposición al riesgo y los procesos de medición de la entidad financiera. El Comité de Basilea no tiene capacidad normativa, por lo que sus directrices deben ser convertidas en legislación por cada uno de sus miembros. Según Franco-Arbeláez, *et al.* (2015), en una entidad financiera la exposición al riesgo operativo se divide en una serie de líneas de negocio y eventos. En general, se consideran ocho líneas de negocio (finanzas corporativas, negociación y ventas, banca minorista, banca comercial, pagos y liquidación, servicios de agencia, administración de activos e intermediación minorista) y siete eventos de pérdidas (fraude externo, fraude interno, clientes, ejecución y administración de procesos, fallas tecnológicas, daños a activos físicos, relaciones laborales).

Ante el poco seguimiento que se le da a la ejecución de los procesos que se llevan a cabo en el sistema bancario es imprescindible realizar una caracterización que permita mejorar la recuperación de cartera y así solventar el sistema bancario, disminuyendo falencias y dando soluciones en el proceso de control interno. Al pretender recuperar una cartera que posee escasas garantías verdaderas puede reflejarse en disminución del capital de trabajo, ya que cada vez se contara con menos recursos para atender las necesidades de los demandantes.

2. METODOS

Para el desarrollo de la investigación se necesitó la aplicación de la investigación bibliográfica o documental ya que esta permitió la utilización de documentos y datos anteriores para recolectar, analizar y presentar resultados coherentes sobre el tema de investigación.

Método Inductivo: Este método partió desde los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar su validez. La inducción a su vez permitió desarrollar un proceso mental que consiste en inferir en el caso particular observado dentro de la ley y acuerdos generales que rige. (Abdellah & Levine. 1994, citado por Pita Fernández & Pértegas Díaz. 2002). Indica que la investigación cualitativa evita la cuantificación. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas

3. RESULTADOS

Pilar 1. Requerimientos mínimos de Capital

Constituye el núcleo del Nuevo Acuerdo de Capital e incluye una serie de novedades con respecto al anterior, ya que tiene en cuenta la calidad crediticia de los prestatarios y toma, además, en cuenta los riesgos de mercado y operacional.

Es decir, se centra en la definición del capital regulador y en el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

$$RMC = \frac{\text{Capital}}{\text{Riesgo de Credito} \pm \text{Riesgo de Mercado} \pm \text{Riesgo Operativo}} = 8\%$$

RMC = Requerimientos mínimos de Capital = El 8% de requerimiento mínimo de capital que estaba contemplado en Basilea I permanece sin cambios.

Pilar 2. Proceso de Supervisión Bancaria

Su finalidad es asegurar que cada banco cuente con procesos internos confiables para evaluar la suficiencia de su capital, a partir de una apreciación meticulosa de sus riesgos.

Este pilar tiende a fortalecer la labor del supervisor bancario, con el fin de que éste conozca efectivamente el grado de riesgo de las instituciones que supervisa y a su vez, que las mismas cuenten con el capital suficiente de acuerdo a su perfil de riesgo.

En ese tenor, los supervisores deben evaluar las actividades de riesgo de los bancos y las cuantificaciones que estos realicen de sus requerimientos de capital, debiendo estar en capacidad de determinar cuándo una institución necesita un capital más elevado y las medidas correctivas que deben aplicarse, inclusive requerir a las instituciones que lo necesiten, un capital superior al mínimo normativo así como estar en capacidad de llevar a cabo una intervención temprana de aquellos bancos que lo requieran.

El proceso de supervisión bancaria, además, apunta a cubrir los factores externos, tales como la influencia de comportamientos cíclicos, así como, las áreas del riesgo que no han sido tomadas en cuenta total o parcialmente en el cómputo de los requerimientos de capital.

Este pilar establece cuatro principios fundamentales, a saber:

| Principio | Estrategias | |
|-----------|---|---|
| 1 | Los bancos deberán contar con un proceso de evaluación de la suficiencia de capital total en función a su perfil de riesgo | Contar con estrategias para mantener sus niveles óptimos de capital |
| 2 | Los supervisores deberán examinar y evaluar las estrategias y valoraciones internas de la suficiencia del capital de los bancos | Asegurar la aplicación de los coeficientes de capital de supervisión |
| 3 | Los supervisores deberán asegurar que los bancos operen por encima de los coeficientes mínimos de capital regulador | Tener la habilidad de exigir a las entidades que mantengan capital en exceso del mínimo |
| 4 | Los supervisores deben procurar intervenir con prontitud para evitar que el capital descienda por debajo de los niveles mínimos necesarios para cubrir las características de riesgo de un banco particular | Exigir una acción correctiva inmediata cuando el capital no está en el nivel requerido |

Pilar 3. Disciplina de Mercado

Su principal objetivo es fomentar la disciplina de mercado sobre las entidades bancarias mediante la divulgación de información financiera veraz y completa.

Eso quiere decir que, si los mercados están bien informados, premiarán a aquellas entidades con un perfil de riesgo inferior, contribuyendo, con el apoyo de los dos pilares anteriores, a la estabilidad del sistema bancario.

Con esta mayor transparencia informativa en cuanto a las actividades de un banco, sus controles internos, el manejo de sus exposiciones al riesgo y el papel que el Gobierno Corporativo realiza, el público estará en mejores condiciones para decidir con qué institución bancaria llevará a cabo sus operaciones, premiando a las que manejen sus riesgos prudentemente y penalizando a aquellas que no lo hagan.

En definitiva, este pilar busca que los depositantes estén mejor informados sobre las características y particularidades de los bancos y puedan tomar sus decisiones en función de sus propias valoraciones de riesgo. A su vez, los bancos podrán fijar sus tasas de remuneración en la medida en que demuestren su eficiencia.

Beneficios globales:

- Creación de incentivos para mejorar los procedimientos de evaluación de riesgos.
- Mejoras en el sistema de gobierno corporativo. Nuevos modelos internos de riesgo.
- Cambio cultural: Necesidad de concienciar a la dirección.
- La administración de riesgos requerirá nuevas y sofisticadas herramientas de información.
- Las necesidades de información requieren grandes inversiones en tecnología. Es probable, que las instituciones financieras pequeñas tengan que ser vendidas, fusionadas ó adquiridas.

Retos del sistema bancario

- Ajustar sus sistemas de medición y administración de riesgos, hacia el uso de modelos internos que les permita realizar una administración eficiente del riesgo.
- Generar información relevante y suficiente de las operaciones con sus clientes, para que los modelos puedan estimar adecuadamente el riesgo al que está expuesta la institución.
- Desarrollar una plataforma informática capaz de almacenar y explotar adecuadamente la información generada.
- Adecuar sus mecanismos de control interno hacia un esquema más sensible al riesgo.

- Establecer programas de capacitación orientados a satisfacer la demanda de personal altamente capacitado en técnicas de medición y gestión de riesgo, que generara esta transición.

4. CONCLUSIONES

La importancia que el sistema bancario le ha dado al estudio del riesgo operacional resulta ser relativamente alto, debido a la gravedad que ocasiona su descuido en la recuperación de cartera vencida y por vencer, esto permite identificar y minimizar los riesgos por pérdidas ocasionadas en los procesos, sistemas y personas ineficientes, por falta de controles.

El riesgo operacional más importante está localizado en el control interno y las políticas creadas en el sistema bancario, es importante que el sistema bancario se enfoque en el manejo del riesgo operacional y evitar la creación de cuellos de botellas que detengan o entorpezcan el normal proceso del sistema bancario

Los bancos suficientemente capitalizados y bien administrados están mejor preparados para soportar pérdidas y proveer crédito a los consumidores y empresas por igual a lo largo del ciclo económico, incluyendo las fases descendentes. Un nivel adecuado de capital ayuda, por lo tanto, a promover la confianza del público en el sistema bancario.

Si el nivel de capital es demasiado bajo, es posible que el banco no pueda absorber pérdidas elevadas. Los niveles excesivamente bajos de capital incrementan el riesgo de quiebras bancarias que, a su vez, podrían poner en peligro los fondos de los depositantes.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdellah FG, Levine E. (1994). Preparing Nursing Research for the 21st Century. Evolution. Methodologies, Chalges. Springer: New York; USA
- Franco-Arbeláez, L. C., Franco-Ceballos, L. E., Murillo-Gómez, J. G., & Venegas-Martínez, F. (2015). Riesgo operativo en el sector salud en Colombia.
- Goksu, E. B., & Heath, R. (2016). Cerrando brechas: los esfuerzos después de la crisis por identificar y abordar la falta de información sobre la economía mundial entran en su segunda fase. *Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*, 53(1), 54-55.
- Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 9, 76-8.